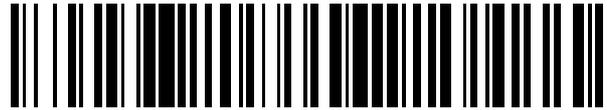


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 534 438**

51 Int. Cl.:

**A61F 6/04**

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **08.10.2009 E 09819878 (1)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **07.01.2015 EP 2349142**

54 Título: **Preservativo lubricado**

30 Prioridad:

**08.10.2008 US 103601 P**  
**14.11.2008 US 114503 P**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:  
**22.04.2015**

73 Titular/es:

**HUI, LAP SHUN (100.0%)**  
**3350 East 7th Street, No. 811**  
**Long Beach, California 90804 , US**

72 Inventor/es:

**HUI, LAP SHUN**

74 Agente/Representante:

**UNGRÍA LÓPEZ, Javier**

**ES 2 534 438 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Preservativo lubricado

**Campo de la invención**

[002 ]La presente invención se refiere en general a un preservativo lubricado.

**5 Antecedentes de la invención**

10 [003]Los anticonceptivos sanitarios, como los preservativos, están diseñados básicamente para prevenir la transmisión de enfermedades y embarazos no deseados. Los preservativos se diseñan también para proporcionar estimulación por medios mecánicos, químicos y visuales. Por ejemplo, los preservativos con nervaduras que brillan en la oscuridad pueden proporcionar estimulación tanto mecánica como visual. Además, se emplean lubricantes externos para aumentar la satisfacción y facilitar el uso tanto al usuario del preservativo como a la persona acompañante del usuario.

15 [004]No obstante, los sistemas de lubricación empleados históricamente no proporcionan una cantidad suficiente de lubricante, ni una lubricación en el momento oportuno. Si se proporciona lubricante solamente al principio del uso, los efectos lubricantes del lubricante proporcionado pueden disminuir, de forma que el preservativo no proporcione prácticamente lubricación durante un periodo de tiempo antes de que finalice su uso. Esto puede causar irritación en los usuarios del preservativo y provocar que el preservativo se desplace.

[005]Por tanto, existe la necesidad de un preservativo que pueda proporcionar lubricación de forma semicontinua durante su uso y no solo una cantidad determinada antes usarlo.

**Resumen de la invención**

20 [006] La presente invención se refiere a un preservativo, incluyendo un elemento de funda no porosa, con un extremo abierto y otro redondeado, y con forma adecuada para cubrir el glande y una parte del cuerpo de un pene, y por lo menos una nervadura que tiene como mínimo una parte externa y por lo menos una parte interna, donde por lo menos una parte externa va fijada al mencionado elemento de funda no porosa, y donde un cilindro interno formado por lo menos por una parte interna es exclusivo del mencionado elemento de funda no porosa, e incluyendo por lo menos un lubricante dentro del cilindro interno, y por lo menos un orificio que se extiende desde el cilindro interno a la parte externa para permitir el flujo del lubricante hacia fuera desde el cilindro interno, a través de por lo menos un orificio, tras la aplicación de una presión predeterminada, donde como mínimo una nervadura se extiende básicamente desde el extremo abierto al extremo cerrado y básicamente en una circunferencia en torno al elemento de funda no porosa.

30 [007]La presente invención resuelve los problemas experimentados con la técnica anterior, porque proporciona lubricación de forma semicontinua durante su uso, y no solamente una cantidad determinada antes del uso. Estas y otras ventajas y beneficios de la presente invención se pondrán de manifiesto con la descripción detallada de la invención que se da aquí a continuación.

**Descripción breve de las figuras**

35 [008] La presente invención se describe a continuación, conjuntamente con las siguientes figuras, donde los números representan los elementos, y donde:

[009] La figura 2 muestra un ejemplo de realización de la presente invención;

[0010] La figura 2 muestra una sección transversal de por lo menos una nervadura;

[0011] La figura 3 muestra un ejemplo de realización de la presente invención; y

40 [0012] La figura 4 muestra una sección transversal de la presente invención.

**Descripción detallada de la invención**

45 [0013] Debe entenderse que las figuras y las descripciones de la presente invención han sido simplificadas para ilustrar elementos que son importantes para una clara comprensión de la presente invención, eliminando al propio tiempo, a efectos de claridad, muchos otros elementos que se encuentran en los preservativos típicos. Los expertos en el campo reconocerán que son deseables y/o necesarios otros elementos para implementar la presente invención. No obstante, dado que tales elementos son bien conocidos por los expertos en el campo, y que no facilitan una mejor comprensión de la presente invención, no se comentan aquí dichos elementos.

50 [0014] La figura 1 presenta un preservativo de acuerdo con la presente invención. Como se muestra, el preservativo puede incluir dos o más nervaduras 100 a lo largo de la funda del preservativo. Tales nervaduras pueden ser parte integrante o separada de la extensión de la funda del preservativo, pero en una realización preferida, los aspectos fundamentales del preservativo son que queden intactos y sin orificios, aparte de los orificios, aberturas, venas, cámaras o semejantes, siendo parte integrante de las mencionadas nervaduras de la presente invención.

5 [0015] Tal como se utiliza aquí, el término “nervaduras” incluye toda vena, cámara, vía o similares que se extiendan a lo largo de cualquier parte de la longitud de la funda de un preservativo. Como tal, una nervadura, como se utiliza aquí, proporciona una vía para el flujo de lubricante en por lo menos una dirección sustancialmente en paralelo hacia la funda del preservativo, aunque en determinadas realizaciones, tal flujo a lo largo de una nervadura puede producirse adicionalmente a lo largo de una parte básicamente perpendicular a la longitud de la funda del preservativo.

10 [0016] Como se muestra en más detalle en la Figura 2, una nervadura puede permitir el flujo de lubricante a lo largo o en torno a la funda de un preservativo. En determinadas realizaciones preferidas, tal flujo de lubricante puede ser direccional, es decir, en un sentido, por lo menos, y la nervadura puede incluir venas, válvulas, cámaras o similares que dirijan el flujo de lubricante, hacia arriba desde la base del preservativo hacia el extremo del mismo durante su uso. Tales nervaduras pueden incluir adicionalmente, a lo largo de la longitud de la nervadura o al final o cerca del extremo de una nervadura, una vía de salida, en forma de un orificio u orificios, que permiten que el lubricante salga del preservativo. Como se ha comentado más arriba, y de acuerdo con la presente invención, casi se sobreentiende que tales orificios o vías de salida no deben interactuar, atravesar o permitir de cualquier otro modo fugas desde cualquier parte del cuerpo subyacente del preservativo, evitando así cualquier fuga o descarga del pene desde el interior del preservativo.

15 [0017] Como se muestra también en la Figura 3, las nervaduras de la presente invención pueden proporcionar una vía en la base del preservativo para uno o más depósitos 200 conteniendo el lubricante antes mencionado, que no es preciso decir que puede ser lubricante espermicida. Por ejemplo, la presión ejercida a lo largo de la funda del preservativo y enfocada en la base del mismo, puede forzar la salida del lubricante de uno o más depósitos y a lo largo de las nervaduras de una dirección hacia fuera y hacia la punta superior del preservativo. Tales depósitos pueden ser simplemente una, dos, tres o más espirales perpendiculares en torno a la base del preservativo, llenas de lubricante, y selladas en el extremo de la espiral depósito más cercano a la base del preservativo. De este modo, cuando se aplica fuerza a la base del preservativo, de acuerdo con una tasa de flujo deseada predeterminada, el lubricante puede fluir alrededor del depósito o depósitos en espiral, y hacia arriba a lo largo de la funda del preservativo durante su uso. De forma similar, se puede colocar un único depósito lateralmente en torno o cercano a la base del preservativo, y tal depósito único puede estar o no conectado con las nervaduras en espiral antes mencionadas, donde al aplicar presión hacia abajo a lo largo de la funda del preservativo hacia la base, se ejerce presión sobre el lubricante y el lubricante es forzado a salir del depósito hacia arriba a través de las mencionadas nervaduras.

20 [0018] Actualmente, el uso de preservativos presenta varias dificultades que soluciona la presente invención. Por ejemplo, en realizaciones previas realizadas en este campo, la lubricación proporcionada sobre el preservativo puede ser en cantidades superiores a las necesarias para proporcionar una lubricación inicial. Así, el exceso de lubricación puede llegar al interior del preservativo, cuando éste es enrollado, y provocar así que el preservativo se suelte o dificulte su uso. Este puede ser en especial el caso cuando, durante su uso, se añade lubricación adicional al exterior del preservativo. Por ejemplo, tal lubricación adicional puede simplemente abrirse paso hasta la base del preservativo y tener poco efecto durante el uso. Como resultará evidente para los expertos en el campo, a la luz de lo expuesto aquí, la presente invención soluciona tales problemas. Por ejemplo, la lubricación de reserva que se proporciona en la presente invención puede, en efecto, ser liberada a lo largo del tiempo, y puede ser liberada en la posición que tiene mayor necesidad de lubricación durante el uso del preservativo, es decir, en su extremo. Así la presente invención puede resultar especialmente útil para remediar la sequedad que se produce generalmente tras largos periodos de uso de un preservativo. Igualmente, la liberación a lo largo del tiempo, o liberación dirigida, de lubricación en el preservativo de la presente invención puede evitar la acumulación de lubricación en zonas no deseadas, es decir, en aquellas zonas en que puede provocar el deslizamiento del preservativo, o dificultades para desenrollarlo.

25 [0019] No es necesario decir que la presente invención puede ir provista con múltiples reservas de lubricante, como cuando cada depósito es liberado en el tiempo por separado, o se produce la liberación con distintas presiones, o es de liberación simultánea. Esos depósitos múltiples pueden ser utilizados para crear, por ejemplo, un efecto de nervadura para un placer adicional durante su uso, así como proporcionar lubricante dirigido adicional durante el uso de la presente invención.

30 [0020] Esta divulgación se refiere a las variaciones y modificaciones de los elementos de la invención expuesta que resultarán evidentes para los expertos en el campo, a la luz de lo aquí expuesto. Se pretende así que la presente invención cubra las modificaciones y variaciones de esta invención, si estas modificaciones y variaciones se sitúan dentro del marco de las adjuntas reivindicaciones.

35

40

45

50

55

**REIVINDICACIONES**

1. Un preservativo, que comprende:  
 Un elemento de funda no porosa, con un extremo abierto y otro redondeado, y con forma adecuada para cubrir el glande y la parte del cuerpo de un pene; que se caracteriza por como mínimo una nervadura (100) que tiene por lo menos un parte externa y otra interna, donde como mínimo una parte externa va sujeta fija al mencionado elemento de funda no porosa, y comprende como mínimo un lubricante dentro del cilindro interno, y por lo menos un orificio que va del cilindro interno a la parte externa, para permitir el flujo del lubricante hacia fuera desde el cilindro interno, a través de cómo mínimo un orificio, al aplicar presión; donde como mínimo una nervadura (100) se extiende básicamente desde el extremo abierto al extremo cerrado; y básicamente en torno a una circunferencia del elemento de funda no porosa.
2. El preservativo de la reivindicación 1, donde la mencionada nervadura (100) está básicamente llena del mencionado lubricante.
3. El preservativo de la reivindicación 1, donde la mencionada nervadura (100) comprende además por lo menos una válvula, donde dicha válvula impide el flujo de lubricante hacia el extremo abierto mencionado.
4. El preservativo de la reivindicación 3, donde la mencionada válvula está dentro del mencionado cilindro interno.
5. El preservativo de la reivindicación 1, donde la mencionada presión es aplicada externamente a la mencionada nervadura (100).
6. El preservativo de la reivindicación 1, donde el mencionado elemento de funda comprende un material termoplástico elástico.
7. El preservativo de la reivindicación 1, donde el mencionado elemento de funda comprende un elastómero de poliuretano termoplástico.
8. El preservativo de la reivindicación 1, donde la mencionada nervadura comprende un material elástico termoplástico.
9. El preservativo de la reivindicación 1, donde la mencionada nervadura comprende un elastómero de poliuretano termoplástico.
10. El preservativo de la reivindicación 1, donde el mencionado elemento de funda comprende un material seleccionado del grupo compuesto por: poliuretanos, amidas de bloques de poliéter, copolímeros de bloque estireno-goma-estireno, poliésteres; homopolímeros y copolímeros olefínicos, y copolímeros, compuestos y mezclas de los mismos.
11. El preservativo de la reivindicación 1, donde al menos (100) la mencionada nervadura comprende un material seleccionado del grupo compuesto por: poliuretanos, amidas de bloques de poliéter, copolímeros de bloque estireno-goma-estireno, poliésteres, homopolímeros y copolímeros olefínicos, y copolímeros, compuestos y mezclas de los mismos.
12. El preservativo de la reivindicación 1, donde la mencionada como mínimo una nervadura (100) está próxima a un rollo en el mencionado extremo abierto del mencionado elemento de funda.
13. El preservativo de la reivindicación 1, donde el mencionado elemento de funda tiene un compartimiento de recepción del pene de diámetro variable.
14. El preservativo de la reivindicación 1, que comprende además una bolsa sanitaria conteniendo el mencionado elemento de funda hasta su uso.
15. El preservativo de la reivindicación 1, donde el mencionado elemento de funda es impermeable, y donde la mencionada nervadura(100) no es impermeable.

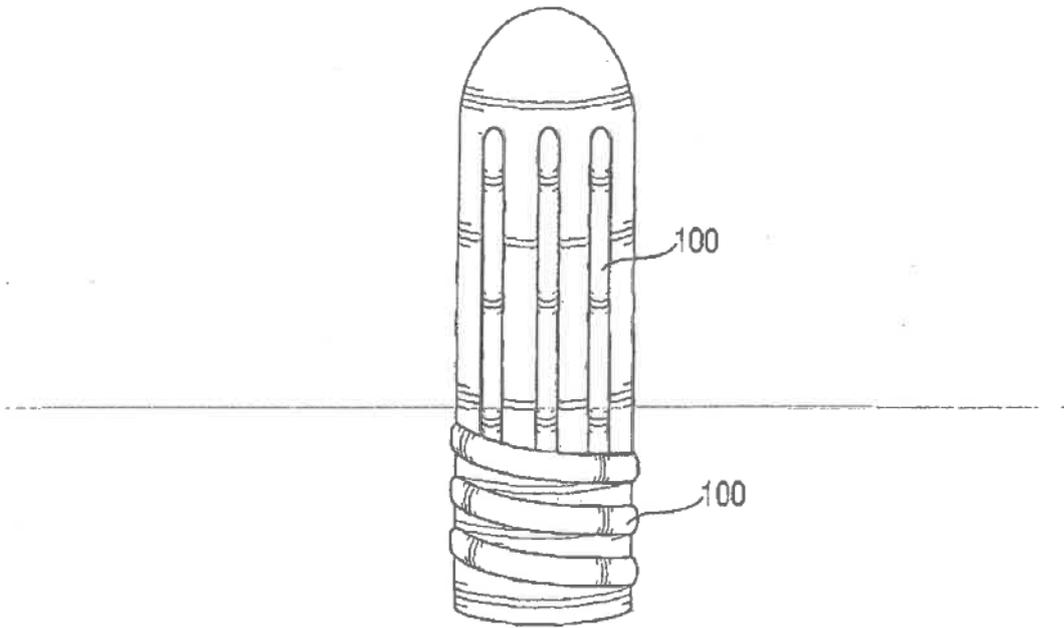


FIG. 1

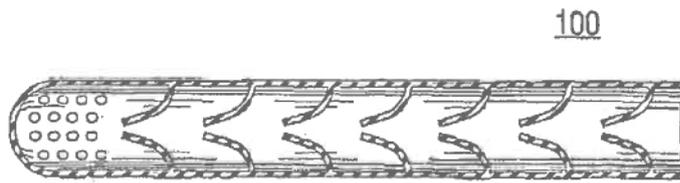


FIG. 2

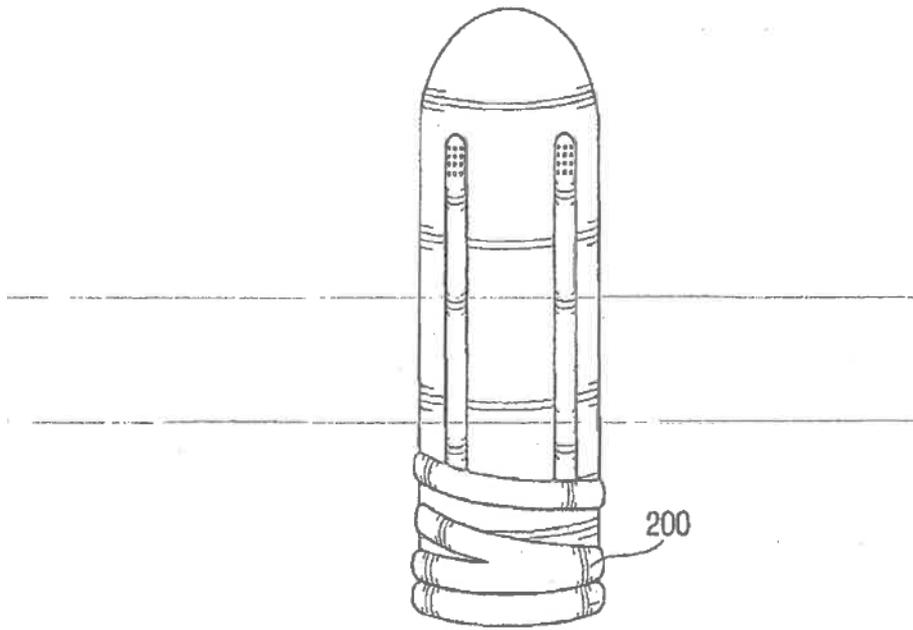


FIG. 3



FIG. 4